

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Contenidos y Formatos Audiovisuales por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

Rama de conocimiento: Humanidades

Créditos: 60 *Nº plazas:* 40

Número de RUCT: 4311703 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Satisfactoria

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Satisfactoria

Personal académico (Criterio 4) Adecuada

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Adecuada

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Se debe realizar una mayor relacion entre los contenidos teóricos y prácticos del máster y, de manera específica, en los contenidos de la asignatura "Ciudadanía y políticas de comunicación".

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Pese a que en el informe de seguimiento el punto 2.3. fue calificado como "Satisfactorio", es importante destacar que en el momento de realizar esta evaluación, la web no ofrecía información sobre los currículum del equipo docente del Máster.
También debe incluirse información mas precisa sobre la evaluación en las guias docentes del máster

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Se han llevado a cabo las recomendaciones en relación a la gestión de las titulaciones, tanto en relación al profesorado, como a los estudiantes y al PAS. Toda la información se presenta en las evidencias adjuntadas en este apartado. Un aspecto a mejorar es aumentar el número de encuestas a realizar a los diversos colectivos implicados y, especialmente, a los estudiantes. Merece la pena indicar que los datos referidos a la edición del máster del curso 13-14 corresponden a un total de 2 y 3 encuestas realizadas.

En relación a las recomendaciones del apartado 3.2., se aportan evidencias sobre el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título.

Finalmente, también se aportan evidencias de las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento sobre los procedimientos que favorecen la evaluación y mejora de la calidad del proceso educativo.

Un elemento que debe mejorar es la información sobre el seguimiento y evaluación de las prácticas externas realizadas por los estudiantes.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La tasa del PDI doctores y la correspondiente a tiempos completos se ha incrementado, pasando de un 58,33% a un 70%, tal como indicaba el informe de seguimiento. No se aportan evidencias que permitan valorar las implicaciones del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación. Se recomienda que los curriculums del PDI puedan ser consultados desde la propia web del máster. La información sobre las actividades en investigación permitiría una mayor valoración de este apartado.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Se aportan evidencias sobre la evaluación de profesores, estudiantes y PAS en materia de infraestructuras y recursos humanos, siendo positivas en los casos analizados. Sin embargo, el hecho de que el número de encuestados sea tan bajo, 3 en el caso de los alumnos y 5 en el caso de profesores, debilita y cuestiona los resultados obtenidos.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se recomienda mejorar la metodología de enseñanza-aprendizaje utilizadas para fomentar el análisis y la síntesis, aspecto que ha obtenido un 2,67 en la evaluación final de los estudiantes. También se aconseja revisar la adecuación de la proporción entre la teoría y la práctica, a partir del bajo resultado obtenido en las encuestas (2%)

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La mayoría de los resultados obtenidos sobre el grado de satisfacción y rendimientos son positivos, alcanzando una calificación superior al 3,50 en la mayoría de los índices evaluados. Ahora bien, hay que destacar que en el caso de los datos relativos a la inserción laboral, no hay suficientes evidencias que nos permitan realizar una valoración parcial y global en relación a este máster. Se recomienda por tanto que se introduzcan mejoras que aporten datos específicos en el apartado 7.3